

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

HERRERA EN EL ESPEJO FISCAL COLOMBIANO

En México, la Reforma Fiscal que quiere impulsar el Secretario se centrará en gestión de la recaudación; es decir, en cómo cobrar más fácil los impuestos



Si algo está haciendo bien el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, es preparar el terreno para la Reforma Fiscal que vendrá después de las elecciones. El funcionario parece haber puesto particular atención en lo que está ocurriendo en Colombia, donde el presidente **Iván Duque** está perdiendo

fuertemente apoyo, luego de que su ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, hundió a su país a la mayor crisis social por proponer una Reforma Fiscal particularmente impopular, tras la pandemia.

Ninguna reforma tributaria que quiera recaudar más de los estratos socioeconómicos bajos es popular, eso es evidente. Pero, hacerlo en medio de la pandemia resultó el peor error de cálculo del gobierno de Duque, que tuvo que retirar la iniciativa.

En México, la Reforma Fiscal que quiere impulsar el Secretario se centrará, según se ha adelantado, en la gestión de la recaudación; es decir, en cómo cobrar más fácilmente los impuestos. El gobierno ha enfatizado que no habrá impuestos nuevos.

El gobierno de México ha reportado caídas muy sensibles en la recaudación de IVA y de IEPS, entre enero y marzo de este año. En el primer caso, la caída en términos reales es de 7.8 por ciento; mientras que en el segundo es de 13.8. Una buena noticia fue que el gobierno pudo recaudar más de ISR, con un crecimiento en términos reales de 9.2 por ciento. La alta proporción que esto último representa le permitió lograr crecimiento absoluto en el primer tercio del año.

El gobierno ha enfatizado que no habrá impuestos nuevos

Pero, el gobierno necesita más dinero, en primer lugar, para cumplir con sus propios requerimientos de gasto público; y, en segundo lugar, para enviar la señal adecuada a las calificadoras en cuanto a la capacidad de pago de la deuda soberana (recuérdese que Moody's mantuvo en "Baa1" la calificación hace poco, pero reiteró la perspectiva negativa).

¿Qué tanto podrá el secretario Herrera comprometer a los gobernadores para recaudar impuesto predial o impuesto al hospedaje en los estados turísticos?; ¿le será fácil formalizar a las Pymes informales para cobrarle a quienes nunca han pagado? La reforma debe resolver tres cosas: (1) Corregir los desequilibrios de los impuestos al consumo; (2) Generar incentivos a la inversión, y (3) Lograr una progresividad fiscal justa.

Sí, será una ecuación compleja de resolver, y el Secretario necesitará del apoyo de la mañanera para continuar hilando su narrativa. No queda mucho tiempo, y la sensibilidad social también está a flor de piel aquí.